



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-295

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 27/09/2023

Relación de candidatos admitidos:

Álvarez Barroso, Carlos
Carayol Gordillo, Miguel
Caso Martín, César
Gallardo Hurtado, Javier
Gámiz Espejo, Eva
García Cardona, Juan
González Mancheño, Francisco José
González Navarro, Juan Pablo
Hernández Herranz, Verónica
Iziani Chaara, Rajaa
Martinez Reyes, Maria
Merino Ruiz, Jose Manuel
Ojeda Ruz, Ana Concepción
Pizarro Arribas, Alba
Ros Morón, Ricardo Enrique



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Bravo Morata, María Gloria (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Fernández Mesa, Pablo (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
García Abarca, Otto Eduardo (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Laachrate El Kassab, Hind (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Liébanas Marchal, Cristina (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Martinez Muñoz, Natalia (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachillerato)
Mohamed Mustafa, Fatima Zahra (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso))
Ramos Moreno, María Ángeles (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Salvachua, Micaela (Se requiere Documento con Número de Identidad de Extranjero (NIE) en vigor (anverso y reverso), Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachillerato)
Sánchez Arévalo, Francisco José (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Sánchez Bermúdez, Laura (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Solo De Zaldívar Del Amo, Paloma (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)
Vázquez Millán, J Antonio (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 27 de Septiembre de 2023

EL RECTOR
P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)